



SG/cs
Expedientes: 5363/2022
5380/2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022, con la asistencia de veintiuno de los veintitrés consejeros y consejeras que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“14.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Popular, en relación al proyecto de rehabilitación de la carretera Masdache-El Peñón, canalización de agua, luz y acerado (Expediente 5363/2022)

17.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo CCa-PNC, para que el Cabildo se comprometa a ejecutar el acondicionamiento del tramo de carretera de la LZ-409 enlace con la LZ-58, entre el cruce del Peñón-La Vegueta hacia el T.M. de Tinajo (Expediente 5380/2022)

La Sra. Presidenta comenta que en la Junta de Portavoces se había valorado la posibilidad de debatir conjuntamente los puntos 14 y 17, al tratarse de dos mociones muy parecidas.

Seguidamente hace uso de la palabra don Jacobo Medina González para defender la Moción que se transcribe:

“



**Grupo Popular
Cabildo de Lanzarote**

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DEL CABILDO DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA EN RELACIÓN CON LA CARRETERA MASDACHE - EL PEÑÓN

Exposición de motivos

La carretera Masdache-El Peñón es sin duda una de las vías cuyo arreglo se estableció como prioritario desde el inicio del presente mandato, junto con la del Peñón, la carretera de Nazaret al Complejo o la de Santa Margarita, entre otras. Vías todas ellas que se encontraban en un estado lamentable de deterioro y a las que se les consiguió dar un impulso decisivo en los dos primeros años. Poco a poco, el área de Obras Públicas fue avanzando proyectos y a día de hoy podemos decir que la mayoría de estas vías



están culminadas o en proceso de ejecución.

Sin embargo, desde el Grupo Popular vemos con preocupación el retraso que se está produciendo en la tramitación del proyecto para la carretera Masdache - El Peñón, que se dejó listo a expensas de los correspondientes informes de área, y que ahora parece que el grupo de gobierno quiere descartar.

Consideramos que el gobierno insular cometería un grave error si finalmente desiste del proyecto de rehabilitación que ya está elaborado y que, además del asfalto, incluye la inversión necesaria para las canalizaciones de agua y luz, además de la construcción de aceras. Unas mejoras que los vecinos vienen reclamando desde hace años y que el proyecto contempla.

Sin duda, estas son unas obras muy necesarias que hay que realizar sí o sí, con independencia de quien las promueva, y descartar esta actuación supondría un atraso mayúsculo en tiempo y en inversión. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, el Grupo Popular eleva al pleno, para su aprobación, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- Que el Cabildo ejecute el proyecto que tiene el Área de Obras Públicas para la rehabilitación de la carretera de Masdache-El Peñón y que incluye la canalización de agua, luz y acerado.

En Arrecife, a 18 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”

Acto seguido doña Migdalia Machín Tavío, Consejera del Grupo CCa-PNC, defiende la Moción cuyo contenido íntegro se inserta:

“



MOCIÓN PARA QUE EL CABILDO DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA SE COMPROMETA A EJECUTAR EL ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA DE LA LZ-409, LA CUAL ENLAZA CON LA LZ-58 ENTRE EL CRUCE DE EL PEÑÓN-LA VEGUETA CON DIRECCIÓN HACIA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TINAJO

Al amparo del Reglamento Orgánico de esta Corporación, el grupo de Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario del Cabildo de Lanzarote, presenta a la consideración del Pleno de la institución para su debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta de moción.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la Resolución del Cabildo de Lanzarote (15 de septiembre de 2017) por la que se anuncia la licitación para el “servicio consistente en la redacción de dos proyectos de construcción (2 lotes)”, cofinanciado con los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

El objeto del contrato es la redacción de dos proyectos de construcción:

- “Acondicionamiento de la carretera LZ-409 (Mozaga-El Peñón) (T.M. de Teguise)”.
- “Acondicionamiento de la carretera LZ-58 (Masdache-La Vegueta) (T.M. Tías-San Bartolomé-Tinajo)”.

El 29 de octubre de 2018 se adjudicaron los dos lotes mediante Decreto del presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, nº 2018-4244, y contra el mismo se interpuso recurso por parte de una de las empresas licitantes, recurso que fue estimado por resolución del tribunal administrativo del 4 de marzo de 2019.

No obstante lo anterior, se subsanan los errores y finalmente los proyectos fueron adjudicados en abril del año 2019, y los proyectos fueron entregados al Cabildo de Lanzarote previendo un coste de ejecución en torno a 5 millones y 10 millones de euros, en las LZ-409 y LZ-58 respectivamente.

Sin embargo, en relación con la LZ-409, en lugar de ejecutar el proyecto con que contaba, el Cabildo renunció a la ejecución del mismo para terminar realizando un proyecto menor con recursos propios de acondicionamiento de la carretera, que terminó adjudicando el 29 de julio de 2021, por un importe 1.067.759,64 euros.

El proyecto de la LZ-409, cofinanciado entre el Cabildo y el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), era una obra vital dentro de las prioridades de carreteras en la isla. En un inicio, como hemos dicho, el proyecto preveía una ejecución de obra mucho más ambiciosa que la ejecutada, siendo un proyecto centrado entre otras cuestiones: en el acondicionamiento y ensanche de la carretera, mejora de señalización, seguridad, etc.

Lamentablemente, en la LZ-409 se optó por la ejecución de un proyecto que se ha limitado a acondicionar el asfalto de la carretera actual a la que se ha añadido las barreras de seguridad metálica en los tramos más complicado para la conducción y mejora de la señalización, pero esperamos que no ocurra lo mismo con la LZ-58.

Por todo ello, proponemos al pleno del Cabildo de Lanzarote la adopción del siguiente ACUERDO:

- Que el Cabildo de Lanzarote se comprometa a ejecutar el acondicionamiento de la LZ-58 desde Masdache hasta la misma Vegueta, de acuerdo con el ambicioso proyecto con que ya cuenta la administración.





Arrecife a 18 de marzo de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario”.

En el debate, don Marcos Bergaz Villalba, Consejero del Grupo Socialista, manifiesta que en la actuación de la carretera del Peñón a Mozaga y en la futura del Peñón a Masdache se atisba el regreso a la senda de la mirada de César en la obra pública y en las intervenciones que se realicen sobre nuestro bien más preciado: el territorio.

Reconoce la valentía de la Presidenta para corregir el proyecto inicial, en la primera de las actuaciones antes citadas, y no convertir esa carretera en una más; para que su arreglo, esperado desde hace décadas, no se impusiera a la intervención con mimo; para aportar la necesaria simbiosis entre paisaje y mejora de la movilidad.

Don Jacobo Medina insiste en la acuciante necesidad de intervención en esa vía. Relaciona el trabajo que hizo en la isla de Lanzarote el Partido Popular en materia de carreteras, cuando ostentaba el Área de Obras Públicas. Se siente apenado de que no se vaya a ejecutar el proyecto de la carretera de Masdache porque al final los vecinos lo que quieren es que lleguen las canalizaciones de agua, alumbrado, acerado, etc. Afirma que aquí parece que mandan más los organismos externos (referencia a la Fundación César Manrique) que la propia Presidenta del Cabildo.

Doña Migdalia Machín pregunta cómo se va a hacer la carretera finalmente; qué va a pasar. En cuanto a lo expuesto por el Portavoz del Grupo Popular se siente sorprendida porque cuando se licitó esa carretera estaban gobernando y tenían que haber apostado por un proyecto más ambicioso.

Pregunta de nuevo qué va a pasar finalmente con el proyecto, si se va a mantener o si, por el contrario, se va a modificar.

La Presidenta agradece el tono amable y respetuoso de la Consejera.

Lamenta que se intente entrar en un debate antiguo, propio de otro siglo, en el que ella se siente cómoda por la admiración y respeto que tiene al legado de César y a su Fundación.

Comenta que cuando llegó al Gobierno uno de sus compromisos políticos era resolver la situación tanto la carretera de Masdache como la de El Peñón-Mozaga. Ese compromiso se debía a que no podía entender cómo desde hace más de cuarenta años esas carreteras estaban en unas condiciones lamentables.

Su intención, como Presidenta del Cabildo, era trasladar el mismo modelo que aplicó a la carretera de las cuevas cuando era Alcaldesa de San Bartolomé: reasfaltar, acondicionar, conservar, mantener.

Informa que cuando preguntó por los proyectos le presentaron unos que en su opinión eran de lo más escandaloso. Estaban absolutamente en contra de lo que siempre se ha





defendido: la identidad de Lanzarote, su autenticidad, su respeto al medio, carreteras integradas en el paisaje.

Recuerda que el proyecto presentado era de ampliación de casi tres metros por cada lado, como si se tratara de una circunvalación en un entorno, en un paisaje único y singular. Proyecto que cataloga de espantoso.

Dice que se está trabajando con la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias para buscar la fórmula, en materia de seguridad vial, de poder quitar las balizas, poner muros de piedra y tener una identidad propia, aquello que nos hace sentir diferentes.

Concluye afirmando que siempre defenderá la identidad *manriqueña*; que se siente orgullosa del legado de la Fundación.

Anuncia que no va a apoyar ese proyecto, que no se va a copiar de nadie ni de Fuerteventura ni de Gran Canaria ni de Tenerife. Que desde la Consejería se está trabajando en un modelo igual al que se hizo Mozaga-El Peñón, idéntico, protegiendo la cueva. Que no se hará esa intervención absolutamente desproporcionada.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por 12 votos en contra y 9 votos a favor **ACUERDA RECHAZAR** las dos Mociones objeto de debate.

Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

Votaron a favor:

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera”.

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-

